



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristina en sesión ordinaria de fecha veintinueve de julio de 2021, amplía la suspensión temporal del otorgamiento de licencias urbanísticas, en los ámbitos afectados, por un nuevo plazo máximo de un año a contar desde el 7 de agosto de 2021 hasta el 7 de agosto de 2022, toda vez que la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva del acuerdo formulación se produjo el 7 de agosto de 2020.

Lo que se hace público, para su general conocimiento, de conformidad con el artículo 39.1.b de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Isla Cristina, a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Núm. Registro salida: 06/08/2021 11:20:51 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original